

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL DEL 03 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL DE FECHA 27 DE
FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con diez minutos, del día 27 de febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del 03 Distrito Electoral Uninominal, ubicado en el predio número 899 de la calle 51-A, entre 110-B y 110-B1 del fraccionamiento Caucel II de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria. -----

En uso de la palabra, **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ**, Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos Días: señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral del 03 Distrito Electoral Uninominal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las ocho horas con diez minutos del día 27 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria.-----

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ**, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal -----

Como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ**, para hacer constar el registro en

Sesión Ordinaria



el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ**,
Consejero Electoral, C. **ANDRÉS JESÚS SAENZ HOIL**,
Consejera Electoral C. **BLANCA DEL CARMEN CADENA** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidora, Secretaria Ejecutiva C. **LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **MIGUEL DARIO SOTO HERRERA**, propietario, en virtud de la acreditación recibida en el Oficio de sustitución notificada el día 24 de febrero de 2021.

Partido Revolucionario Institucional, C. **MARIO ALBERTO ESCAMILLA MEDINA**, propietario.

Partido de la Revolución Democrática, C. **FREDDY ULISES CHAY TUN**, propietario.(AUSENTE)

Partido del Trabajo, C. **ALBERTO PÉREZ PALMA**, propietario. (AUSENTE)

Partido Verde Ecologista de México, C. **ROSA MARÍA CHÍ CHALÉ**, propietaria. (AUSENTE)

Movimiento Ciudadano, C. **JORGE ALBERTO CASTILLO LEÓN**, propietario.

Morena, C. **LILIA VERÓNICA SANMIGUEL PAREDES**, propietario, acreditada ante este consejo el 23 de Febrero de 2021, cuya acreditación está firmada por el C. Antropólogo **MARIO DAVID MEX ALBORNOZ**, presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena Yucatán. (AUSENTE)

Nueva Alianza, C. **JULIA ANABEL DZUL PUERTO**, propietario, acreditada ante este Consejo el día 17 de Febrero de 2021, cuya acreditación está firmada por el C. **PROFESOR JOSÉ CRESCENCIO GUTIERREZ GONZALEZ**, presidente del Comité de Dirección Estatal. (AUSENTE)



Sesión Ordinaria

Partido Encuentro Solidario, C. MAGDALENA LETICIA VENTURA RÍOS, propietaria.
(AUSENTE)

Redes Sociales Progresistas, C. ROMANA SUGELLY PÉREZ MIRANDA, propietaria
acreditada en sustitución el día 18 de Febrero 2021 de la acreditación realizada el 10 de
febrero de 2021, firmada ambas por el C. LEM RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBOA,
Representante Propietario del Partido Político Nacional Redes Sociales Progresistas.
(AUSENTE)

Fuerza por México, C. VICTOR MANUEL AGUAYO ALONZO, propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

Con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto, se certificó la existencia del Quórum legal.

Sesión Ordinaria



3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación del espacio que servirá de bodega para el resguardo de los paquetes electorales.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.-Mediante correo electrónico oficial de fecha 25 de febrero de 2021, remitido por el **DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN**, se recibieron los acuerdos que se mencionan a continuación:

C.G.-002/2021, por el que se aprueban los Lineamientos Técnico Operativo para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares a utilizarse en la Jornada Electoral del domingo 6 de junio de 2021.

C.G.-005/2021, por el que se modifica el acuerdo C.G. 006/2020 de fecha 1 de abril de 2020, con el fin de autorizar que adicionalmente a las sesiones presenciales de manera ordinaria se realicen sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, por

Sesión Ordinaria



parte de los consejos municipales y distritales con motivo de la contingencia sanitaria COVID-19, utilizando las herramientas tecnológicas con las que cuenta el Instituto.

C.G.-008/2021, por medio del cual se aprueban las Especificaciones Técnicas del Material Electoral que será empleado durante la Jornada Electoral del domingo 6 de junio de 2021.

C.G.-009/2021, por medio del cual se aprueban las Especificaciones Técnicas de la Documentación Electoral sin emblemas que se utilizarán durante la Jornada Electoral del domingo 6 de junio de 2021.

C.G.-010/2021, por el que se aprueban las Plataformas Electorales que sostendrán las candidatas o los candidatos de los partidos políticos Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena, Partido Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México durante las campañas electorales en Proceso Electoral 2020-2021.

C.G.-016/2021, por el que se instruye a los consejos distritales y municipales a fin de que inicien el proceso de planeación y elaboración de la propuesta de habilitación de espacios para el desarrollo de los cómputos municipales y distritales a llevarse a cabo durante el proceso electoral 2020-2021.

C.G.-023/2021, por el que se ajustan plazos de procedimientos relacionados con los procesos internos de selección de candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos posteriores al periodo de precampañas en proceso electoral ordinario 2020- 2021.

C.G.-024/2021, por el que se aprueban los Lineamientos en Materia de Reección de Elección Popular del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán para el Proceso 2020-2021.

Sesión Ordinaria



A continuación, el consejero presidente declara la incorporación a este consejo distrital uninominal de los partidos políticos:

Nueva Alianza, C. JULIA ANABEL DZUL PUERTO, propietario, acreditada ante este Consejo el día 17 de febrero de 2021, cuya acreditación está firmada por el C. PROFESOR JOSÉ CRESCENCIO GUTIERREZ GONZALEZ, presidente del Comité de Dirección Estatal.

Redes Sociales Progresistas, C. ROMANA SUGELLY PÉREZ MIRANDA, propietaria acreditada en sustitución el día 18 de Febrero 2021 de la acreditación realizada el 10 de febrero de 2021, firmada ambas por el C. LEM RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBOA, Representante Propietario del Partido Político Nacional Redes Sociales Progresistas.

Morena, C. LILIA VERÓNICA SANMIGUEL PAREDES, propietario, acreditada ante este consejo el 23 de Febrero de 2021, cuya acreditación está firmada por el C. Antropólogo MARIO DAVID MEX ALBORNOZ, presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena Yucatán.

Acto seguido, la secretaria ejecutiva continuó con el punto número seis del orden del día, relativo a la aprobación del Espacio que servirá de bodega para el resguardo de los paquetes electorales, a lo que el consejero presidente en uso de la voz propone con fundamento en el artículo 166 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, que la bodega se ubique en el cuarto que se encuentra a un costado del baño de este domicilio y cuyas medidas son 2.26 metros por 2.83 metros por lo cual solicito a la secretaria ejecutiva, proceda a tomar la votación de los consejeros electorales distritales.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si alguno tiene alguna observación con la propuesta mencionada; y no habiendo observación con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los

Sesión Ordinaria



Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ** informó que la propuesta de ubicación de bodega ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.-----

Por lo cual, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

El Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de treinta minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.-----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado

Sesión Ordinaria



para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las ocho horas con veintitrés minutos declara un receso de treinta minutos, regresando a las ocho horas con cincuenta y tres minutos.-----

Siendo las ocho horas con cincuenta y tres minutos, se reanuda la presente Sesión de ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ**,
Consejero Electoral, C. **ANDRÉS JESÚS SAENZ HOIL**,
Consejero Electoral C. **BLANCA DEL CARMEN CADENA** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidora, Secretaria Ejecutiva C. **LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ** con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. **MIGUEL DARÍO SOTO HERRERA**, propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. **MARIO ALBERTO ESCAMILLA MEDINA**, propietario.

Partido del Trabajo, C. **ALBERTO PÉREZ PALMA**, propietario quien se incorporó a las ocho horas con cuarenta y nueve minutos.

Movimiento Ciudadano, C. **JORGE ALBERTO CASTILLO LEÓN**, propietario.

Fuerza por México, C. **VICTOR MANUEL AGUAYO ALONZO**, propietario.



Sesión Ordinaria

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral del 03 Distrito Uninominal de fecha 27 de febrero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor. -----

Acto seguido el Consejero Presidente **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ** solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.-----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ** dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 27 de febrero de 2021, siendo las **nueve** horas con quince minutos. -----



Sesión Ordinaria

9


Por último y con Fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA



ANDRÉS JESÚS SAENZ HOIL
CONSEJERO ELECTORAL



BLANCA DEL CARMEN CADENA
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



MIGUEL DARIÓ SOTO HERRERA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

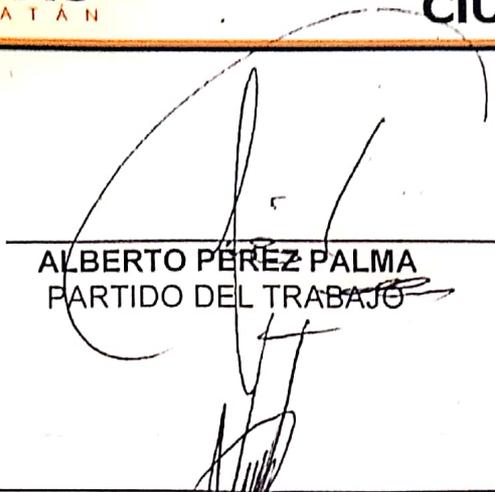


MARIO ALBERTO ESCAMILLA MEDINA
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



Sesión Ordinaria





ALBERTO PÉREZ PALMA
PARTIDO DEL TRABAJO



JORGE ALBERTO CASTILLO LEÓN
MOVIMIENTO CIUDADANO



VICTOR MANUEL AGUAYO ALONZO
FUERZA POR MÉXICO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
UNINOMINAL NÚMERO 03 con cabecera en el municipio de
MÉRIDA en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente
documento constante de ONCE foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s),
es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente
certificación en MÉRIDA, Yucatán, a 27
de FEBRERO de 2021.



Sesión Ordinaria